



Revista de Fomento Social, 59 (2004), 801-821

Algunos elementos de análisis sobre el trabajo rural remunerado y no remunerado en América Latina desde una perspectiva de género

María Adelaida FARAH Q.¹

*(PALABRAS CLAVE: DESARROLLO RURAL, RELACIONES LABORALES, TRABAJO REPRODUCTIVO,
AMÉRICA LATINA, MUJERES RURALES, INSTITUCIONALIDAD RURAL.*

*KEY WORDS: RURAL DEVELOPMENT, LABOUR RELATIONSHIPS, REPRODUCTIVE WORK, LATIN
AMERICA, RURAL WOMEN, RURAL INSTITUTIONS)*

¹ Economista. MSc. Desarrollo Rural. Profesora Asociada. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Directora Maestría en Desarrollo Rural. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Transversal 4ª. N° 42 - 00 Piso 8. Bogotá, Colombia. Dirección electrónica: mfarah@javeriana.edu.co

1. Introducción

Desde una perspectiva de género, el concepto de “trabajo” ha sido objeto de muchas críticas. Una de ellas se inicia con una cuestión sencilla: rechazar la referencia exclusiva al ámbito mercantil ya que desdibuja la realidad, al negar la existencia de otros tipos de trabajos, principalmente el reproductivo o doméstico, realizado en su mayoría por mujeres (Carrasco, 1999). En este artículo se pretende mostrar algunas características con respecto al trabajo llamado remunerado y no remunerado, desde una perspectiva de género, pero involucrando, claramente, una visión ampliada de trabajo, tal como lo sugiere Carrasco. Se tratará de mantener una visión general para América Latina, pero haciendo mayor referencia a los espacios rurales de Colombia.

El escrito está dividido en cuatro partes. Una primera en donde se presentan los cambios en el modelo de desarrollo y sus implicaciones en las relaciones laborales. En una segunda parte se muestra la relación entre el trabajo productivo (“remunerado”) y el reproductivo. Posteriormente, se introduce el tema de los niveles micro, meso y macro. Y para finalizar se plantean algunas reflexiones a manera de conclusiones.

2. Cambios en las relaciones de trabajo

Las transformaciones en el modelo de desarrollo en los países de América Latina han conllevado cambios en la organización del trabajo y han hecho de éste una variable de ajuste en las nuevas condiciones del modelo neoliberal. Se han producido transformaciones en lo que se denomina la “relación laboral normal”. En este sentido, Reiner Dombois (2002, citado por Todaro, 2003) habla del cada vez menor cumplimiento de las funciones fundamentales del *empleo*, que son:

- Ser la fuente de ingreso más importante que asegura la existencia económica.
- Ser la base de la protección social.
- Procurar estatus y reconocimiento social.
- Ser el medio principal de integración ciudadana.

La erosión de la “relación laboral normal” se manifiesta en tres tendencias:

- Una creciente heterogeneidad de las formas de empleo.
- La desestandarización y desestabilización de las biografías laborales.
- La pérdida de fuerza reguladora y protectora del sistema normativo institucional, o su vigencia sólo para ciertos grupos de trabajadores.

Dentro de estas tendencias, la flexibilización laboral es un hecho que caracteriza el mercado de trabajo. Aunque esta tiene características positivas, muchas veces ha implicado, desafortunadamente, la precarización de empleo, que se expresa en:

- *Inestabilidad laboral*: Ausencia de contratos de trabajo indefinidos. Se hacen contrataciones escritas o verbales a plazo fijo, por obra y servicio, de temporada o eventuales, los cuales se pueden interrumpir en cualquier momento.
- *Inseguridad laboral*: El empleo tiene bajo o nulo acceso a la seguridad social y sin respaldo de la legislación laboral.
- *Insuficiencia*: El empleo es insuficiente en términos de remuneraciones.

Esta precarización se da tanto en el sector urbano como en el rural, pero vale la pena destacar que en este último, desde hace mucho tiempo, las condiciones laborales son precarias. En el ámbito rural lo que prima, en la mayoría de los casos, son las contrataciones verbales por obra realizada diaria (“al jornal”), sin ningún tipo de prestaciones sociales y con remuneraciones insuficientes. Así, por ejemplo, las personas, en su mayoría mujeres, vinculadas a las cadenas globales de producción de alimentos frescos y procesados y otros productos agrícolas de exportación, tienen condiciones de trabajo precarias: contratos inexistentes o de corta duración, bajos salarios, largas jornadas, cero seguridad social y malas condiciones de salubridad en los sitios de trabajo (Corydon, 2004).

Desde una perspectiva de género, vale la pena preguntarse a quién ha afectado más estos cambios laborales, si a las mujeres o a los hombres. Muchas mujeres y hombres están sufriendo la precarización, debido a una vinculación al trabajo en condiciones de inestabilidad, inseguridad e insuficiencia salarial. Para el caso de las mujeres, la desestandarización del empleo, por una parte, les ha facilitado su acceso al mercado de trabajo. Pero por otro lado, ellas “se ven afectadas especialmente y de maneras diferentes que los hombres, por su papel en la reproducción que incide en una mayor “debilidad” como

trabajadora remunerada y en cuanto a su poder de negociación, tanto en el mercado de trabajo como en el hogar” (Todaro, 2003).

En Colombia, según Cecilia López (1998), los cambios macroeconómicos en los noventa, en el contexto del modelo de apertura económica, han favorecido la participación de las mujeres en el mercado laboral. La realización de una reforma laboral que aumentó la flexibilización de este mercado, ha permitido un mayor reclutamiento femenino, al posibilitarles el cumplimiento de las jornadas productiva y reproductiva, aunque recibiendo menores salarios. Esto implica una mayor participación, pero también significa extensión de la jornada y fortalecimiento de estructuras de baja remuneración. También se ha presentado un descenso muy importante del índice de informalidad laboral femenina.

Mientras que las cifras muestran que el 76.9% de los hombres rurales en edad de trabajar en Colombia son económicamente activos, este porcentaje es del 39.6% para las mujeres rurales (Gutiérrez y Peña, 2004). Estos datos, especialmente el de las mujeres, no reflejan muchas actividades como las domésticas y su intervención activa en la agricultura y la ganadería. Adicionalmente, como lo plantea Campillo (1997), la participación de las mujeres rurales en el empleo rural “tiende a realizarse en las categorías más desventajosas (servicios y trabajo familiar no remunerado), lo que sumado a los sesgos de género en la retribución del trabajo asalariado, debilita las posibilidades de resolver la inequidad por la sola vía de la expansión del empleo rural”. A principios de los años noventa (crisis del sector agropecuario), la tasa general de participación de las mujeres rurales en el mercado laboral cayó, pero se recuperó desde 1994. El mayor indicador lo tienen las mujeres con más educación y con edades entre los 20 y 44 años.

Ligados a las tendencias laborales, se presentan los siguientes hechos recientes (Benería, 2001, citado por Todaro, 2003):

- Disminución de brechas de educación entre hombres y mujeres.
- Incorporación de mujeres con altos niveles educativos en ocupaciones profesionales y directivas.
- Achicamiento de la brecha de remuneraciones entre hombres y mujeres.
- En la industria de sustitución de importaciones se prefieren trabajadores hombres, mientras que en la industria para la exportación se prefieren mujeres, por ser mano de obra barata y flexible.

En Colombia, siguiendo a López (1998), hay un incremento muy importante en el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, lo cual ha elevado su capacidad formal y, para muchas, el valor económico de su tiempo. En 20 años (1976 – 1996) el promedio de años de educación de las mujeres aumentó 2.79 años (de 7.06 a 9.85 años), incremento mayor que el registrado para los hombres (1.22 años). En cuanto a la tasa de analfabetismo para la población mayor de 18 años, esta se redujo notoriamente en el período intercensal 1973 – 1993. En el sector rural dicha variación fue de 34.6% a 19.7% para mujeres y de 30.2% a 18.9% para hombres (Caro, et.al, 1997).

Por su parte, la brecha salarial entre hombres y mujeres ha disminuido, aunque hay diferencias importantes según niveles educativos. También es importante decir que en los noventa se cerró la brecha entre las tasas de desempleo femenino y masculino a nivel urbano.

Entre las transformaciones de la agricultura de exportación como fruto de la globalización, está la ampliación de la oferta de mano de obra femenina, a veces estacional y a veces permanente. Es el caso de los invernaderos de flores y verduras en Ecuador, Guatemala, México y Colombia, en donde los contratos son de corta duración y se renuevan una y otra vez. En Colombia, el 80% y el 60% de la fuerza de trabajo empleada en los cultivos de flores y en la recolección de café son mujeres rurales. En el primer caso, la oferta y las condiciones laborales son más bien permanentes, aunque ganan el salario mínimo, que cubre sólo el 45% de las necesidades básicas de una familia (Corydon, 2004); mientras que en el caso de la cosecha del café, es un trabajo estacional y que implica movilidad entre diferentes zonas del país. En Chile, Argentina y Brasil, las mujeres son contratadas para los puestos de trabajo estacionales en la producción de frutas para la exportación. Así, por ejemplo, el empleo de mujeres en el sector frutícola en Chile se cuadruplicó entre 1982 y 1992, y se concentró en trabajos temporales, de tal manera que el 75% de las mujeres en el sector agrícola en este país trabaja con contratos temporales, recogiendo fruta durante más de 60 horas a la semana durante la temporada de cosecha. Una de cada tres de estas mujeres gana menos del salario mínimo (Corydon, 2004; y Barrientos, 1999).

La vinculación de muchas mujeres rurales a estas cadenas de producción agrícola para la exportación ha significado readecuaciones en las relaciones familiares, de género y en la llamada división social y sexual del trabajo. Como lo plantean Bendini y Pescio (1998), “las transformaciones en la organización del trabajo y en la demanda provocan resignificaciones en el papel

de la mujer en cuanto trabajadora dentro y fuera de la unidad doméstica”. Aunque las mujeres han ganado autonomía económica y el hombre ha dejado de ser el único proveedor de la familia, la división de responsabilidades en los hogares rurales permanece más o menos igual, lo que ha significado la prolongación e intensificación de la jornada diaria de trabajo de las mujeres rurales, cuando se vinculan como fuerza de trabajo asalariado.

Un caso que vale la pena mencionar es el de las migraciones, que conllevan cambios trascendentales en las condiciones laborales. Están las migraciones entre países, pero también las que se dan en el interior de los mismos. En Colombia se está viviendo un proceso intenso de desplazamiento interno por violencia. Las cifras son cercanas a las 3 millones de personas desplazadas en el período 1985 – 2003, en razón del conflicto interno (M. Pérez, 2004). Este desplazamiento significa desempleo para muchas personas, y empleo informal para otras. Para los hombres, la condición de desplazamiento los hace mucho más vulnerables en términos laborales que las mujeres, ya que ellas consiguen más fácilmente trabajo, bien sea como empleadas domésticas, camareras, cuidando niños o trabajando en modistería, producción de alimentos o venta de cosméticos. Por su parte, los hombres mayores de 40 años se enfrentan a la desocupación y los mayores de 25, cuando logran una vinculación a alguna actividad productiva, es principalmente en la economía informal urbana o en trabajos temporales (construcción, ayudantes en las plazas de mercado, vigilancia, entre otros). Mientras que el 19.2% de las mujeres desplazadas no tienen una ocupación remunerada, este porcentaje llega al 34.5% en el caso de los hombres (Pérez y Farah, 1998).

3. Relación entre el trabajo productivo (“remunerado”) y el trabajo reproductivo

La relación entre el espacio de lo reproductivo y lo productivo es uno de los nudos principales del debate económico. No sólo se debe tener en cuenta aspectos como la sexualidad y la reproducción biológica, sino también muchos hechos sociales como el trabajo remunerado y la participación social y política de las mujeres que están afectados por el proceso de reproducción.

Estrictamente hablando, “la producción es parte de la reproducción social, ya que para que una sociedad pueda existir y desarrollarse, es preciso que el proceso de producción de bienes y servicios sea continuo y se renueve incesantemente. Esto implica que el proceso de producción debe ser, a la

vez, proceso de reproducción” (Sonia Yáñez, 2003, citada por Todaro, 2003). Dicho de otra manera, sin las labores llamadas reproductivas no sería posible realizar el trabajo productivo.

Si se quiere entender la amplitud, alcance, características y naturaleza de la participación de las mujeres en las actividades productivas, de la división sexual del trabajo y del trabajo asalariado, en general, se debe analizar el papel de la mujer en la dinámica de los procesos de reproducción de una sociedad.

Tal como lo plantea Todaro (2003): “La interdependencia entre la economía de la producción mercantil y la economía no monetaria del trabajo reproductivo implica un balance delicado que no puede ser regulado por contratos individuales y por relaciones monetarias. Requiere de la mediación de organizaciones del estado y de la comunidad y de la provisión de servicios públicos y comunitarios que permitan el desarrollo de las capacidades necesarias en la fuerza de trabajo para sostener la economía mercantil”.

La interdependencia entre lo productivo y lo reproductivo en la vida real hace que las políticas económicas no deban ni puedan dirigirse exclusivamente a la “economía productiva”. Deben considerar a la “economía reproductiva” mucho más que un dato y deben dejar de asumir que esta, suponiéndola infinitamente flexible, se adaptará a los cambios que introduzca la política macroeconómica.

“El reconocimiento de las dimensiones cualitativas y cuantitativas del trabajo de reproducción y su adecuada incorporación al planteamiento analítico tienen implicaciones cruciales para las estrategias de política económica de las mujeres. Si las políticas se ocupan sólo del trabajo asalariado, las mujeres se encuentran atrapadas en el dilema entre igualdad y protección: o bien tienen que ocultar el trabajo de reproducción para ser iguales a los hombres en el puesto de trabajo, o bien deben tenerlo en cuenta y exigir “protección”. Si se explicita, en cambio, la relación histórica entre producción y reproducción, la vinculación funcional entre trabajo asalariado y trabajo doméstico pasa a convertirse en una cuestión de interés general y deja de ser un problema específico de las mujeres” (Picchio, 1994).

Para organizar algunos aspectos de la discusión, resulta útil la distinción que hace Eldom, Harris y Young (1977, citado por Benería, 1979) entre tres aspectos de la reproducción: *la reproducción social, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción biológica.*

La *reproducción social* hace referencia a la reproducción de las condiciones y estructuras que sostienen un sistema social en su conjunto. Es interesante resaltar la transmisión de la propiedad privada como una forma de repro-

ducción social, en la cual se necesita identificar herederos debido al acceso individual de los recursos. En una zona rural pobre de Colombia (Boyacá) en donde se hizo una investigación sobre mujeres rurales, pobreza y globalización (Pérez y Farah, 2003), se encontró una situación muy interesante que incluso contradice, en parte, la afirmación común de que las mujeres no tienen acceso a la tierra. Se observó que, desde hace mucho tiempo, las mujeres han sido propietarias de tierra, en gran parte por herencia y más recientemente por compra. No sólo las mujeres heredaban por derecho propio sino que los padres y aún los suegros preferían dejar como herederas de la tierra a las hijas o nueras, para garantizar la preservación del patrimonio, pues se consideraba que los hijos varones vendían la tierra o “se la bebían”. En otros casos, se hacía necesaria la titulación de la tierra por las mujeres debido a que los hombres carecían de libreta militar, requisito indispensable para obtener escritura de los predios. En los últimos años, ha habido cambios sustanciales en estos aspectos, debido en buena parte a la legislación agraria, ya que la adquisición o adjudicación de tierra se hace, ahora, a nombre de la pareja.

Por su parte, la *reproducción de la fuerza de trabajo* se refiere al proceso por el cual los seres humanos se convierten y mantienen cotidianamente como trabajadores. Uno de los aspectos de este tipo de reproducción es la transmisión de conocimientos, técnicas y prácticas productivas de una generación a otra, lo cual se hace evidente en sociedades rurales. Este proceso en lo agrícola y pecuario es primordial para el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo rural. Las mujeres, al tener un papel muy activo en muchas actividades productivas agropecuarias, juegan un rol crucial en este proceso de reproducción. Desafortunadamente, en los procesos de generación, adopción y transferencia de tecnología las mujeres son actores olvidados, y la atención se ha centrado tradicionalmente en los hombres, al desconocer la real participación de ellas en diversas labores productivas. En esta medida, Campillo (1998) dice que “en el sector agropecuario, las mujeres están expuestas a una especie de desempleo tecnológico, por dos vías: a) la tecnología que se ofrece al sector campesino es limitada y, en su interior, el círculo de restricciones se estrecha para las mujeres por razones culturales; además, como la tecnología ha tendido a concentrarse en el ciclo de lo productivo de los cultivos y las mujeres tienen su mayor participación en las labores de post-cosecha, la oferta tecnológica se estrecha aún más y resulta inadecuada; b) por las relaciones de poder que genera la cultura patriarcal, los hombres concentran los avances tecnológicos que se ofrecen;

en muchos casos, procesos productivos que eran realizados por mujeres, son apropiados por los hombres cuando se incrementa el nivel tecnológico, especialmente en equipos”. Las pocas alusiones que hay sobre la participación de las mujeres en los procesos tecnológicos hacen referencia a la agricultura, pero es necesario decir que su desempeño en las actividades pecuarias, como lo veremos más adelante, representa una parte muy importante de su trabajo productivo y reproductivo, aún no incorporado debidamente en los programas de tecnología.

En este marco de la relación entre producción y reproducción, en las zonas rurales es difícil hacer una separación tajante entre los dos tipos de actividades. Incluso, como lo dice Benería (1979): “la distinción resulta artificial si consideramos la producción como parte de un proceso global de reproducción”. Además, las mujeres rurales suman los dos trabajos (doméstico y asalariado) y no los sustituyen entre sí (Picchio, 1994, citando a Becker).

En muchos espacios rurales, el trabajo doméstico o de reproducción tiene connotaciones productivas importantes, como es la producción para el consumo familiar. Especialmente para las mujeres hay un alto grado de integración entre el trabajo doméstico y el realizado fuera de la casa. Su participación en labores agrícolas y en actividades mercantiles es, muchas veces, una prolongación del trabajo doméstico. Hay unas actividades, realizadas por las mujeres, que pueden ser productivas o reproductivas, dependiendo de si se hacen o no para personas diferentes al grupo familiar, y por tanto, de si se recibe o no remuneración monetaria por ello. Dentro de esas actividades se encuentran: lavar, planchar, hilar, tejer, recoger cosecha, ordeñar y cocinar. Es así como los alimentos preparados en el hogar, además de servir para el consumo familiar, también, se destinan para los trabajadores del predio, y a veces, se venden en el mercado. En ocasiones, la actividad de cocinar también se hace en restaurantes escolares o en restaurantes para público en general. Otro ejemplo es el del cuidado de los hijos que tantas veces se extiende fuera del hogar cuando las mujeres llevan a sus hijos al campo o la plaza de mercado. El ordeñar también es una de esas actividades reproductivas – productivas, dado que algunas mujeres además de desarrollar esta actividad con los animales propios, son contratadas para ordeñar en hatos vecinos.

Las mujeres han tenido un papel importante en las actividades productivas agropecuarias y, en especial, en las pecuarias, en algunas zonas rurales de Colombia. Las mujeres son las encargadas de la cría, cuidado y manejo del

ganado y de las especies menores, excepto cuando la ganadería o la avicultura son las actividades principales de la unidad doméstica de producción, casos en los cuales la responsabilidad es de los hombres o se contrata obreros. Aunque no siempre sean ellas las dueñas de los animales, de todos modos, es un ámbito de la unidad doméstica en donde tienen mayor injerencia y control. Esto mismo sucede en la mayoría de las zonas rurales del tercer mundo, en donde “las mujeres dan de comer y ordeñan a los animales de mayor tamaño, además de criar aves de corral y animales pequeños como ovejas, cabras, conejos,…” (Gómez, 2003).

Vale la pena aclarar que la participación de las mujeres en las actividades agrícolas y pecuarias difiere según el tipo de sistema de producción y de la condición económica y social. Por ejemplo, en los sistemas donde la producción pecuaria no es la más importante, las mujeres tienen un papel más preponderante en esas actividades. Por su parte, en zonas donde el aporte de mano de obra familiar para las actividades productivas es escaso, la participación de las mujeres es reducida.

Los trabajos productivos, reproductivos y comunitarios de las mujeres rurales y sus cambios se pueden entender mejor si se sitúan dentro de la perspectiva de un sistema económico en proceso de transformación. Aunque no sea el foco de atención de este escrito, vale la pena decir que si se quiere profundizar en la comprensión de esos procesos, es necesario analizar cuáles son las estructuras y modos de producción (tenencia de la tierra, tamaño de las propiedades, formas sociales de producción, etc.) y cómo se modifican en el tiempo, cómo se da la cada vez mayor proletarización de la agricultura y su inserción en un mundo globalizado, cómo se desarrollan los mercados de trabajo asalariado, entre otras transformaciones.

En el espacio rural, llama cada vez más la atención la variedad de actividades no agrícolas que han surgido y que representan ingresos monetarios tanto para los hombres como para las mujeres rurales. Está, por ejemplo, trabajar en construcción o transporte, en el aseo de los pueblos, en servicios de restaurante y hotelería, en la fabricación de tejidos por contrato para empresas manufactureras de la ciudad (“tejer para satélite” o “maquila”), entre muchas otras. Según datos del 2000, el 43.5% de las mujeres rurales consideradas económicamente activas en Colombia trabajan en el sector de servicios y comercio, el 37.3% en la agricultura, el 13% en labores profesionales, técnicas y manuales calificadas, y el 5.8% como mano de obra no calificada (Gutiérrez y Peña, 2004). Esta es una de las tantas evidencias de la

interrelación urbano – rural y de la “nueva ruralidad” que se vienen dando en muchas regiones de Colombia y de otros países de América Latina.

La vinculación laboral de los hombres (esposos e hijos mayores) a actividades extraprediales y, en muchos casos, a actividades no agrícolas es un fenómeno reciente en nuestros espacios rurales. Es un factor que evidencia también las transformaciones del mundo rural y lo que se denomina hoy en día la nueva ruralidad. Cada vez más hombres rurales están vinculados a empresas extractoras de minerales (carbón, caliza, etc.), trabajan en otras fincas que no son de su propiedad, o incluso tienen trabajos urbanos. Esto ha llevado a que las mujeres, hoy en día, tengan que trabajar más en la agricultura. Además, la dificultad para conseguir dinero, con el cual se pueda pagar “obreros” para las actividades agrícolas familiares, también ha contribuido a aumentar el trabajo femenino agrícola.

Se puede hablar de la aparición de la pluriactividad y la multifuncionalidad del espacio rural, debido a que nuevas actividades se van convirtiendo en la fuente principal de ingresos y van dejando de ser complementarias de la agricultura o la ganadería, que eran las principales.

Para terminar esta parte del artículo, se citará una frase de Picchio (1994) que refleja muy bien la tensión y conflicto que hay detrás de la relación producción – reproducción: “La complejidad del doble trabajo reside en la continua necesidad de mediar entre conflictos profundos y tensiones más superficiales. Los conflictos profundos están ligados a la relación histórica de disparidad de poderes entre los sexos y la profunda contradicción existente en el sistema entre los procesos de reproducción de las personas y el proceso de acumulación del capital. Los conflictos superficiales, aunque lacerantes a veces, son aquellos asociados a la dificultad de conciliar los tiempos y los lugares de ambos procesos productivos”.

4. Perspectivas desde los tres niveles de la economía: micro, meso y macro

El tener consciencia de los tres niveles económicos (micro, meso y macro) abre perspectivas amplias para un análisis de género del trabajo remunerado y del mercado de trabajo. Mientras que en el nivel microeconómico se estudia la lógica en la toma de decisiones de los individuos (personas, familias, empresas), en el macroeconómico la atención se centra en los agregados del sistema económico, como son el empleo, la inflación, la producción nacional

de bienes y servicios, el comercio exterior, y los ingresos y gastos públicos. Por su parte, la mesoeconomía se ubica en un nivel intermedio entre el micro y el macro, explicitando las estructuras que median entre los individuos y la economía agregada, y la institucionalidad –entendida como “reglas de juego”– de las diversas acciones sociales y económicas.

Analizar lo que pasa en cada uno de los niveles y cómo se interrelacionan entre sí, ayuda a entender lógicas y realidades que se harían invisibles si se pierden de vista algunos de los niveles y sus interfases. La conexión entre los niveles micro, meso y macro implica ver la relación de los ámbitos productivo y reproductivo. Es así como, por ejemplo, ver los aspectos relacionados con el trabajo reproductivo desde una perspectiva macro permite visibilizar tópicos que a nivel micro se diluyen. Por otro lado, la discusión alrededor de las dobles y triples jornadas de trabajo y la relación entre familia y trabajo es uno de los temas centrales de la microeconomía con una perspectiva de género. Por su parte, observar el mercado de trabajo como una “institución portadora de género” es relevante para entender y visibilizar las inequidades, desigualdades y estereotipos que están presentes en él. Así mismo, resulta trascendental ver las reglas de juego a nivel micro que se transfieren al meso y que en últimas determinan, en buena medida, las decisiones de política del nivel macro. Para integrar el análisis de género en los niveles meso y macro “es necesario investigar cómo las instituciones sociales y las relaciones mercantiles son “portadoras de género”, en la medida en que el género permea la estructura institucional a través de normas sociales que expresan y reproducen la hegemonía de los que concentran mayor poder. Si bien esas normas no son inmutables, los cambios son parte de un proceso complejo de construcción” (Todaro, 2003).

4.1. El trabajo en el nivel microeconómico

A partir de la revolución industrial, la vida laboral y la vida familiar se separaron, al considerar el trabajo remunerado como espacio de los hombres, y el ámbito doméstico como asunto de las mujeres. Bajo esta lógica se organizaron los lugares de trabajo, las comunidades y las familias.

Con el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se evidenció la necesidad de ampliar esta visión. Se observó que en el nivel micro, la división sexual del trabajo en la familia no resulta de una libre elección óptima, como sostenían los economistas neoclásicos tradicionales,

sino que hay desigualdades generadas por las diferencias en el poder de cada una de las personas, quienes tienen unas características de género construidas y asignadas socialmente.

Es así como la Nueva Economía de la Familia (NEF) incluye, a nivel micro, el análisis de la producción de bienes domésticos (preparación de alimentos, cuidados de hijos/as, etc.). Desde esta perspectiva se analiza cómo los distintos miembros de la familia asignan sus tiempos al trabajo asalariado, el trabajo doméstico y al ocio. Se pueden encontrar muchos estudios que hacen esto tanto a nivel urbano como rural. En los talleres participativos con habitantes rurales resulta útil trabajar sobre el uso del tiempo, porque permite hacer visible y consciente la gran contribución de, especialmente, mujeres, niños, niñas y ancianos, en la vida económica rural, y que por tanto tiempo ha estado invisible y no contabilizada. El enfoque de la NEF es muy útil pero vale la pena ver dos de las críticas a esta corriente de pensamiento:

- ¿Cómo se asigna el trabajo al interior de la familia? La NEF explica la división del trabajo en la familia por las ventajas comparativas, pero los interrogantes surgen al intentar explicar de dónde provienen esas ventajas y qué factores hacen que los hombres se especialicen en el trabajo de mercado y las mujeres en el doméstico. ¿Es una cuestión de costos de oportunidad?, ¿se derivan las ventajas de las características biológicas? Esto no se resuelve en la NEF.
- ¿Cómo se define la familia? La NEF la caracteriza como una “unidad armónica” y de “decisiones racionales”, sin considerar que hay diferencias de poder entre los miembros de la familia y que las normas sociales influyen en las decisiones individuales.

Después de la NEF, se empezó a incorporar el análisis de la influencia del ciclo de vida y la inversión en capital humano, el cual permitió investigar las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

4.2. *El trabajo en el nivel mesoeconómico*

La inclusión de este nivel es uno de los aportes más ricos para los estudios de género. Entender los mercados de trabajo como instituciones portadoras de género, en donde se interceptan las economías productiva y reproductiva, es relevante para entender muchas de sus características y transformaciones.

Tradicionalmente los mercados de trabajo no han logrado reconocer la economía reproductiva. Muchas veces se reflejan sólo los costos inmediatos que el trabajo de cuidado puede ocasionar, pero no se hacen visibles explícitamente los beneficios de la renovación y el mantenimiento de la totalidad de la fuerza de trabajo a la que recurren las empresas. Tal como lo plantea Elson (1999, citado por Todaro, 2003): “La economía reproductiva produce *beneficios* para la economía productiva que representan *externalidades*, que no se reflejan en los precios ni en los salarios, pero que son un costo para alguien”. Si en las áreas urbanas esto es cierto, en las rurales es especialmente válido, dado que incluso los salarios y precios, la mayoría de las veces, no reflejan ni siquiera lo puramente productivo; menos aún van a reflejar los beneficios del ámbito reproductivo.

La Economía Crítica aporta elementos importantes para el análisis meso, al entender que las instituciones contienen y ordenan normas sociales que moldean el comportamiento de los individuos. Una de esas instituciones es, por ejemplo, la familia. Desde la Economía Crítica se cuestiona la caracterización neoclásica de los individuos como agentes económicos al interior de la familia. Plantea que en ella hay relaciones de subordinación que impulsan a que la gente elija lo que puede y no lo que quiere. La división del trabajo en las familias está restringida por las normas sociales, más que por decisiones voluntarias a nivel individual.

En lo rural, el análisis institucional permite ver que muchas “reglas de juego”, “normas”, “acuerdos” implícitos o explícitos, en las comunidades y familias, hacen que mujeres y hombres de diversas edades, accedan, se apropien y utilicen de manera diferenciada y, a veces, desigual y excluyente, los recursos, información y oportunidades. El manejo de recursos naturales de uso comunitario (recursos pesqueros, recursos del bosque, de la selva, etc.) es un ejemplo donde la aplicación de un análisis institucional resulta importante.

4.3. El trabajo en el nivel macroeconómico

Es importante ver el trabajo de reproducción social como parte del análisis macroeconómico, ya que desde un punto de vista cualitativo tiene características fundamentales para mantener las condiciones de sostenibilidad del sistema; y desde un punto de vista cuantitativo, medido en unidades físicas de tiempo, supera ligeramente al total del trabajo remunerado de los hombres

y las mujeres (Picchio, 2001). Diversas personas, gobiernos y entidades han hecho esfuerzos metodológicos para medir el trabajo doméstico no remunerado, de donde han surgido cifras interesantes. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha calculado que la economía no monetizada generada por el trabajo en los hogares a nivel mundial es de 16 billones de dólares que equivale a un 70% del valor total del producto bruto del mundo. De este trabajo, 11 billones provienen de actividades realizadas por las mujeres, que en las cuentas oficiales son invisibles (PNUD, 1996, citado por Campillo, 1998). Por su parte, Urdinola (1998) estimó que el valor agregado generado por el trabajo doméstico no remunerado en Colombia representa entre un 7,52% y un 17,15% del PIB nacional. En Nicaragua otro estudio calculó que el aporte del trabajo doméstico está entre 22% y 27% del PIB (Renzi, 1997, citado por Campillo, 1998).

Para hacer visible el aporte del trabajo reproductivo o doméstico en la economía es necesario que el flujo circular tradicional de la economía se amplíe para hacer visible el trabajo de reproducción social, en donde se comprenda claramente que la reproducción de la fuerza de trabajo no sólo depende del mercado de trabajo sino también de relaciones sociales que están fuera del mismo. Al considerar esto se lleva a desarrollar modelos macroeconómicos con contenidos de género y a que el trabajo reproductivo se incluya explícitamente en las cuentas nacionales.

Como se dijo antes, sin las labores de reproducción social no sería posible realizar el trabajo productivo, pero el problema es que la macroeconomía tradicionalmente no las contabiliza, y la economía en general no las remunera, ni valora, y hasta a veces las subvalora, porque no generan valor de cambio. En este sentido, Campillo (1998) dice que “las estadísticas y los análisis económicos, en general, parten de un supuesto errado al dividir a la población femenina en activas e inactivas según que produzcan o no bienes y servicios orientados al mercado. El asunto está en creer que las mujeres que trabajan fuera del hogar no se ocupan de las actividades domésticas”. Su trabajo es invisible.

Un ejemplo que refleja esta invisibilidad es la tasa de ocupación que no considera las labores reproductivas. Según los cálculos tradicionales, en Colombia sólo el 30% de las mujeres rurales en edad de trabajar están ocupadas (Gutiérrez y Peña, 2004). Hay una subvaloración del trabajo reproductivo, productivo y comunitario no remunerado en el mercado y que es realizado tanto por hombres como mujeres rurales, y una gran invisibilidad de muchas

actividades que son agropecuarias, pero que por no realizarse dentro de un mercado laboral y no producir bienes negociables, no se cuentan como trabajo u ocupación, tal como lo entienden las cuentas nacionales.

Otra invisibilidad o subvaloración puede verse en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia, 1995), en donde al mostrar, para Colombia, la distribución porcentual de las mujeres que trabajan, por tipo de ocupación, no aparecen las actividades reproductivas, ya que se pregunta específicamente por las ocupaciones que generan ingresos monetarios. Por esta razón aparece como si sólo el 37% de las mujeres rurales trabajara en la agricultura y el 57% no trabajara o no estuviera ocupada. Hay, entonces, una invisibilidad del trabajo que realizan las mujeres rurales, tanto en el ámbito reproductivo como en el productivo.

5. Consideraciones finales

La crítica al concepto tradicional de “trabajo” de la que se partió en este artículo, hace una llamada a ir más allá del ámbito mercantil y reconocer, hacer visible y valorar todos los tipos de trabajo, en especial el reproductivo o doméstico. Desafortunadamente, el valor que prima es el de cambio y bajo esa lógica las actividades humanas que realmente valen son las que pueden ser intercambiadas por otros bienes o servicios en un mercado, para lo cual se requiere darles un precio. En ese sentido, las labores con un precio son denominadas “trabajo” y las demás no lo son, es decir “el trabajo” está circunscrito a una concepción puramente mercantil.

Esto, en principio, no sería problema, si se reconocieran y respetaran las actividades no remuneradas, se entendiera su enorme relevancia en la dinámica amplia de la reproducción de una sociedad, se hiciera visible su real valor tanto en el nivel macro como en el micro y se buscaran los cambios institucionales (“reglas de juego”) necesarios que permitan concretar y poner en acción todo esto. Pero la realidad actual no es así: lo que importa es el trabajo remunerado, y las políticas, planes, proyectos, normas, reglas de comportamiento, ciclos de vida y, en general, toda la institucionalidad que prima, se ordenan bajo este criterio, y las acciones no remuneradas, que por lo general están referidas más a los ámbitos reproductivos y comunitarios, prácticamente se subvaloran e invisibilizan. Las estadísticas y los análisis económicos no han reflejado, por lo general, ni dichos ámbitos ni la articulación de lo productivo y lo reproductivo, ni mucho menos las diferenciaciones de género que están presentes en estas realidades.

Frente a esta realidad, varias y varios economistas han ido involucrando críticas, desde una perspectiva de género, al pensamiento y las bases de la ciencia económica y a la forma como se han construido y ejecutado las políticas y la institucionalidad económicas. Dichas críticas han trascendido al nivel de ofrecer recomendaciones y herramientas para aplicar una visión de género en diferentes ámbitos, como son la elaboración de presupuestos, la valoración monetaria del trabajo doméstico no remunerado y la realización de las cuentas nacionales, entre otros. Todo ello requiere una generación de estadísticas que permitan hacer visible las diferencias, las inequidades y también las equidades entre mujeres y hombres, de diferentes edades y razas, en los diversos campos económicos. En el tema laboral rural específicamente, se necesita elaborar de manera periódica y regular estadísticas diferenciadas por sexos en lo que respecta a participación en las diversas actividades económicas, incluyendo de forma explícita las labores domésticas o de reproducción; la remuneración monetaria y/o en especie; el tipo de contratación que se hace (laboral, prestación de servicios, tiempo indefinido, tiempo definido); las jornadas de trabajo; la vinculación o no a servicios de seguridad social (salud, pensión, cesantías); y otras características del trabajo como son las condiciones de higiene y los riesgos para la salud física y mental.

Como efectos de la globalización y la economía neoliberal, el trabajo remunerado se ha ido flexibilizando cada vez más, al tiempo que ha sufrido una precarización traducida en inestabilidad, inseguridad laboral e insuficiente remuneración, características que tienen connotaciones de género, pues mujeres y hombres se ven afectados y enfrentan de manera diferente esas condiciones del mercado laboral. Aunque las estadísticas tal como existen no permiten hacer un análisis detallado de género, diferentes estudiosos afirman que las mayores transformaciones se observan en la participación de las mujeres, quienes están de forma creciente involucradas activamente en un mercado laboral flexible que ofrece a los individuos posibilidades de combinar las actividades reproductivas con las productivas, aunque la mayoría de las veces en unas condiciones precarias de contratación.

Estos cambios que provienen de un nivel macroeconómico, implican transformaciones en las relaciones entre los ámbitos reproductivo y productivo, entre los espacios privados y públicos, lo que significa en últimas reacomodaciones al interior de las familias, en términos de la división sexual del trabajo y la extensión de las jornadas laborales para mujeres y hombres, entre otros muchos aspectos. En este contexto es necesario buscar respuestas

a la pregunta de quiénes y cómo llevan a cabo los procesos de producción y de reproducción social y de fuerza de trabajo en una sociedad. Pero también hay que ir más allá y analizar el por qué se dan esos procesos de esa manera, analizando, por ejemplo, las condiciones de género que subyacen en el fondo de los mismos. Este artículo ofreció algunos elementos en este sentido para los espacios rurales, al realzar la importancia de la reproducción, en la que la transmisión de la propiedad privada de la tierra y de los conocimientos, técnicas y prácticas productivas, juegan un papel crucial en la construcción permanente de las estructuras sociales rurales. Aquí se hizo un especial énfasis en la participación de las mujeres en este proceso, dado que la literatura tradicional acerca de las técnicas agrícolas y de la propiedad de la tierra ha tenido un sesgo marcado hacia los hombres y ha hecho invisible el aporte de las mujeres. Sin embargo, vale la pena recordar que hacer un análisis con enfoque de género significa considerar tanto a las mujeres como a los hombres, de diferentes edades y razas.

Otro aspecto que merece ser considerado cuando se estudian las relaciones entre los trabajos remunerado y no remunerado es que hay diferencias en la construcción de procesos económicos y culturales entre los espacios urbanos y rurales y que por tanto, análisis surgidos de realidades de ciudades no pueden ser extrapolados automáticamente a los contextos rurales, más aún cuando estos, tradicionalmente, han recibido un manejo marginal desde la misma concepción de los modelos de desarrollo, que se traduce en políticas aisladas de desarrollo rural.

En relación con esto, vale la pena mencionar que la discusión del trabajo remunerado y no remunerado rural con una perspectiva de género, se puede ver enriquecido con el enfoque de la nueva ruralidad², al introducir una visión interdisciplinaria del mundo rural y ofrecer aportes reveladores para el análisis como son la revalorización de lo rural, las múltiples funciones de los espacios rurales, la pluriactividad, la ruptura de la dicotomía rural-urbana, la multifuncionalidad de los territorios rurales y la amplia diversidad de los pobladores rurales. Desde esta perspectiva se pueden plantear preguntas como las siguientes para seguir investigando en futuros estudios:

² Sobre este enfoque se recomienda ver: PÉREZ y SUMPSI (2002), GOMEZ (2002), ECHEVERRI y RIBERO (2002), PÉREZ (2001), PÉREZ y FARAH (2001), MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL (1994), IICA (2003) y diferentes trabajos presentados en el Seminario Internacional "El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad" celebrado entre el 15 y el 17 de octubre de 2003 en la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

- ¿Cómo son los trabajos rurales remunerado y no remunerado y sus interrelaciones en las nuevas ruralidades?
- ¿Cómo los cambios en los trabajos productivo, reproductivo y comunitario están afectando a hombres y mujeres rurales de distintas edades y razas?
- ¿Cómo se considera, en las nuevas funciones de los espacios rurales, la relación entre las actividades productivas y el trabajo doméstico?
- ¿Qué papel juegan las mujeres y los hombres, de distintas edades, en las nuevas funciones de los espacios rurales?
- ¿Cómo involucrar en la nueva ruralidad una real valoración social y económica de las actividades reproductivas y comunitarias?

6. Referencias bibliográficas

- BARRIENTOS, S., (1999), “La mano de obra femenina y las exportaciones globales: mujeres en las agroindustrias chilenas”, en DE VILLOTA, P., *Globalización y género*, España, Editorial Síntesis.
- BENDINI, M. y PESCIO, C., “Mujer y trabajo: las empacadoras de fruta del Alto Valle”, en BENDINI, M. y N. BONACCORSI, (comp.) (1998), *Con las puras manos. Mujer y trabajo en regiones frutícolas de exportación*, Cuadernos del GESA I, Universidad Nacional del Comahue, Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- BENERÍA, L., (1979), “Reproduction, production and sexual division of labour”, en *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 3, nº 3, Cambridge.
- CAMPILLO, F., (1997), *Poder para la vida: las mujeres y la seguridad alimentaria*, Bogotá, Documento de Trabajo.
- (1998), “El trabajo doméstico no remunerado en la economía”, en *Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio Alemán de cooperación económica y desarrollo, Agencia Alemana de Cooperación Técnica, Bogotá, TM Editores.
- CARO, B. L., et al., (1997), *Mujer Rural en cifras*, Bogotá, Presidencia de la República, Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, Ministerio de Agricultura, Oficina de Mujer Rural.
- CARRASCO, C., (1999), “Introducción: Hacia una economía feminista”, en *Mu-*

eres y Economía. *Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria / Antrazyt.

CORYDON, A., (ed.) (2004), *Más por menos. El trabajo precario de las mujeres en las cadenas de producción globalizadas*, Barcelona, Oxfam Internacional.

ECHEVERRI, R., y RIBERO, M., (2002), *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, IICA, CIDER, Bogotá, Corporación Latinoamericana Misión Rural.

GÓMEZ, J., (2003), “Las mujeres y la agricultura”, en *Revista Interforum*. http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/031003muj_ag

GÓMEZ, S., (2002), *La nueva ruralidad: ¿Qué tan nueva?*, Universidad Austral de Chile, Maestría en Desarrollo Rural.

GUTIÉRREZ, M. y PEÑA, M., (2004), *Una mirada de género al sector rural colombiano. Actualización estadística. Recopilación y análisis 2003*, Bogotá, Observatorio de desarrollo rural, IICA – Oficina en Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

IICA, (2003), *Desarrollo rural sostenible. Enfoque Territorial*, Sinopsis.

LÓPEZ, C., (1998), “Mercado laboral colombiano y género”, en *Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, Agencia Alemana de Cooperación Técnica, Bogotá, TM Editores.

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, (1994), *Memorias del Seminario Internacional El Desarrollo Rural en América Latina hacia el siglo XXI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

PÉREZ, E., (2001), “Hacia una nueva visión de lo rural”, en GIARRACA, N., (editora), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Colección Grupos de Trabajo – Clacso, Gráficas y servicios S.R.L.

PÉREZ, E. y FARAH, M. A., (1998), “De lo invisible a lo visible: Hacia un enfoque de género en el desarrollo rural”, en *Género, Equidad y Desarrollo*, Departamento Nacional de Planeación – Proyecto Proequidad/GTZ, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

— (2001), *Memorias del Seminario Internacional La Nueva Ruralidad en América Latina. Maestría en Desarrollo Rural 20 años*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Maestría en Desarrollo Rural, Departamento de Desarrollo Rural.

- (2003), *Pobreza Rural y Trabajo Femenino en Colombia*, Informe de investigación (no publicado), Bogotá, Departamento de Desarrollo Rural y Regional – Pontificia Universidad Javeriana.
- PÉREZ, E. y SUMPISI, J. M. (coordinadores), (2002), *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*, FODEPAL. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, AECL.
- PÉREZ, M., (2004), *Territorio y desplazamiento. El caso de Altos de Cazucá, municipio de Soacha*, Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, JAVEGRAF.
- PICCHIO, A., (1994), “El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral”, en *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Economía Crítica, Barcelona, Fuhem / Icaria.
- (2001), “Un enfoque macroeconómico ‘ampliado’ de las condiciones de vida”, en Carrasco, Cristina (ed.), *Tiempos, trabajos y género*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.
- PROFAMILIA, Demographic and Health Surveys DHS – Institute for Resource Development / Macro International Inc (1995), *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1995*, Bogotá.
- TODARO, R., (2003), *Economía y Género: su vinculación para la formulación de políticas públicas*, Hipertexto base del Seminario “Economía y Género: su vinculación para la formulación de políticas públicas”, Buenos Aires, PRIGEPP.
- URDINOLA, P., (1998), “El empleo doméstico femenino no remunerado”, en *Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, Agencia Alemana de Cooperación Técnica, Bogotá, TM Editores.